

CONTRALORÍA PARTICIPA EN EL MECANISMO DE EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN



La Contraloría General de Cuentas participó en el Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) que se le hizo a Guatemala, en forma virtual por parte de Australia y Bahamas.

Por parte del ente fiscalizador, participó el Dr. Calvin Manolo Galindo, Inspector General, quién expuso los avances en la lucha contra la corrupción que ha implementado la Contraloría General de Cuentas, algunas de ellas reconocidas por la Organización de Estados Americanos.

El Mecanismo de Examen, es una herramienta para apoyar a los Estados en el proceso de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, en esta ocasión la Contraloría expuso sobre estos avances:



Emisión del Acuerdo A-004-2021 y declaró el 2021 como Año de la Ética y Probidad promoviendo valores éticos y fomentando el mejor comportamiento de los servidores públicos.

Emisión del Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas y aprobación de su reglamento que tiene por objeto establecer normas de ética públicas aplicables a la conducta de todas aquellas personas que prestan sus servicios en la Contraloría General de Cuentas con el fin de crear una cultura de ética Institucional que forme parte del desempeño personal, (Acuerdo A-017-2020 y Acuerdo A-034-2020).

La Contraloría General de Cuentas como parte del fortalecimiento del control interno y externo gubernamental, desarrolló y aprobó el nuevo sistema para Auditores Internos denominado SAG-UDAI WEB. El mismo es de uso obligatorio a partir del 1 de enero de 2022 en las Unidades de Auditoría Interna de las entidades sujetas a fiscalización en el Acuerdo A-062-2021

Desde su ámbito de competencia, la Contraloría General de Cuentas, implementó en el 2021 la Aplicación Móvil para Denuncia Ciudadana, que está habilitada para sistemas IOS y Android, en la misma se pueden adjuntar medios de prueba que sostengan la denuncia. Además, se cuenta con Línea directa para denuncia ciudadana. Tel: 1506.